00030548

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: **1090**

Folio Final: 0

Número de Repertorio: **2204**

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: martes, 16 de abril de 2019

1.- Fecha de Inscripción: martes, 16 de abril de 2019 11:04

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
ACEPTANTE					
Natural	1304418419	ALVARADO FARFAN MONICA PATRICIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1302891807	ALVARADO FARFAN GINA BEATRIZ	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1302018617	ALVARADO FARFAN JOSE ANTONIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1302519184	ALVARADO FARFAN MARIA AUXILIADORA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1304560418	ALVARADO FARFAN CARMEN DEL ROCIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1301876106	ALVARADO FARFAN BLANCA ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1300159389	FARFAN VALENCIA BLANCA BALTAZARA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de abril de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2012305000	08/09/2011 0:00:00	30578	264,35m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Bien inmueble RECTIFICADO quedando de la siguiente manera: Inmueble ubicado en la actual avenida Ciento Ocho, de la parroquia Tarqui del cantón Manta; circunscrito dentro de las siguientes medida y linderos: POR EL FRENTE. Siete metros y avenida Ciento Ocho; POR ATRÁS. Dieciséis metros diez centímetros y propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO: Veintitrés metros sesenta centímetros y Francisco Villavicencio; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Doce metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad de Francisco Falcones mas ángulo de diez metros diez centímetros y propiedad de Francisco Falcones mas ángulo de dos metros diez centímetros y Edelmira Anchundia; mas ángulo con cero punto sesenta y cinco metros y Edelmira Anchundia mas ángulo de ocho metros cincuenta centímetros y Edelmira Anchundia. Con una superficie total de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS. En cuanto al usufructo vitalicio continúa constituido a favor de la señora Blanca Baltazara Farfán Valencia
Dirección del Bien: Un lote de terreno y casa ubicado en la calle "Portoviejo", actualmente avenida ciento ocho
Superficie del Bien: 264,35m2
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE RESERVA DE USUFRUCTO.

5.- Observaciones:

ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA Y RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS
*La señora BLANCA BALTAZARA FARFAN VALENCIA, por sus propios y personales derechos: y por los derechos que representa de la señora BLANCA ELIZABETH ALVARADO conforme lo justifica con la copia del poder especial que se agrega como habilitante. CARMEN DEL ROCIO ALVARADO FARFAN, por sus propios y personales derechos y por los derechos que Representa de la señora MARÍA AUXILIADORA ALVARADO FARFAN, de FARFAN en calidad de Apoderada general.

Registro de :	COMPRA VENTA	**Naturaleza Acto:**	ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS
Número de Tomo:		**Folio Inicial:**	0
Número de Inscripción:	**1090**	**Folio Final:**	0
Número de Repertorio:	**2204**	**Periodo:**	2019
Fecha de Repertorio:	martes, 16 de abril de 2019		

*Compraventa relacionada con un lote de terreno y casa ubicado en la calle "Portoviejo", actualmente avenida ciento ocho de la Parroquia Urbana Tarqui, Jurisdicción del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas· POR EL NORTE: La calle Portoviejo y siete metros. POR EL SUR· Propiedad de los Sres Bolívar Molina y Zenón Chica y dieciséis metros diez centímetros. POR EL ORIENTE: Propiedad de Don Francisco Villavicencio y veintiún metros; y POR EL OCCIDENTE: Propiedades de Doña Edelmira Anchundia y Don Francisco Falcones y veintiún metros.
*Bien inmueble RECTIFICADO quedando de la siguiente manera: Inmueble ubicado en la actual avenida Ciento Ocho, de la parroquia Tarqui del cantón Manta; circunscrito dentro de las siguientes medida y linderos: POR EL FRENTE· Siete metros y avenida Ciento Ocho; POR ATRÁS· Dieciséis metros diez centímetros y propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO· Veintitrés metros sesenta centímetros y Francisco Villavicencio; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO· Doce metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad de Francisco Falcones mas ángulo de diez metros diez centímetros y propiedad de Francisco Falcones mas ángulo de dos metros diez centímetros y Edelmira Anchundia; mas ángulo con cero punto sesenta y cinco metros y Edelmira Anchundia mas ángulo de ocho metros cincuenta centímetros y Edelmira Anchundia Con una superficie total de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS En cuanto al usufructo vitalicio continúa constituido a favor de la señora Blanca Baltazara Farfán Valencia

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

00030549

Factura: 002-002-000040428

20191308006P01147

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308006P01147

ACTO O CONTRATO:
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO
FECHA DE OTORGAMIENTO: 15 DE ABRIL DEL 2019, (12:49)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALVARADO FARFAN BLANCA ELIZABETH	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1301876106	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	BLANCA BALTAZARA FARFAN VALENCIA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308006P01147

ACTO O CONTRATO:
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 15 DE ABRIL DEL 2019, (12:49)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FARFAN VALENCIA BLANCA BALTAZARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300159389	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	FARFAN VALENCIA BLANCA BALTAZARA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300159389	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	BLANCA ELIZABETH ALVARADO FARFAN
Natural	ALVARADO FARFAN CARMEN DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304560418	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ALVARADO FARFAN CARMEN DEL ROCIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1304560418	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	MARIA AUXILIADORA ALVARADO FARFAN
Natural	ALVARADO FARFAN JOSE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302018617	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ALVARADO FARFAN GINA BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302891807	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ALVARADO FARFAN MONICA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304418419	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

.....RIO

ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P01147

FACTURA NÚMERO: 002-002-000040428

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA

OTORGADO POR:

BLANCA BALTAZARA FARFAN VALENCIA, BLANCA ELIZABETH ALVARADO FARFAN, CARMEN DEL ROCIO ALVARADO FARFAN, MARÍA AUXILIADORA ALVARADO FARFAN, JOSE ANTONIO ALVARADO FARFAN, GINA BEATRIZ ALVARADO FARFAN Y MONICA PATRICIA ALVARADO FARFAN

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 C.C.

*****SPC*****

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, el día de hoy QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE, ante mí, **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA,** comparecen Los señores: BLANCA BALTAZARA FARFAN VALENCIA, de estado civil divorciado, domiciliada en Montecristi y de tránsito por esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos y por los derechos que representa en calidad de Apoderada de la señora BLANCA ELIZABETH ALVARADO FARFAN, de estado civil soltera, conforme lo acredita con la copia del poder general; CARMEN DEL ROCIO ALVARADO FARFAN, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos y por los derechos que representa de la señora MARÍA AUXILIADORA ALVARADO FARFAN, de estado civil soltera, en calidad de Apoderada conforme lo justifica con la copia del Poder General

Avenida 3, entre calles 11 y 12 (detrás de Banco Pichincha) notariasextamanta@gmail.com

que se agrega como habilitante; JOSE ANTONIO ALVARADO FARFAN, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; GINA BEATRIZ ALVARADO FARFAN, de estado civil casada por sus propios y personales derechos; y, MONICA PATRICIA ALVARADO FARFAN, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con capacidad legal para comparecer a esta clase de actos como en derecho se requiere. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, a quienes de presentarse ante mí, doy fe, quienes me presentan su documento de identidad, el mismo que en fotocopias debidamente certificadas agrego como documentos habilitantes, y me solicitan eleve a escritura pública de ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA, contenida en la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: "**SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen y suscriben la presente escritura de ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA, la señora BLANCA BALTAZARA FARFAN VALENCIA, de estado civil divorciada, domiciliada en Montecristi y de tránsito por esta ciudad de Manta por sus propios y personales derechos; y por los derechos que representa de la señora BLANCA ELIZABETH ALVARADO FARFAN, de estado civil soltera, en calidad de Apoderada, conforme lo justifica con la copia del poder especial que se agrega como habilitante; CARMEN DEL ROCIO ALVARADO FARFAN, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos y por los derechos que representa de la señora MARÍA AUXILIADORA ALVARADO FARFAN, de

estado civil soltera, en calidad de Apoderada conforme lo justifica con la copia del Poder General que se agrega como habilitante; JOSE ANTONIO ALVARADO FARFAN, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; GINA BEATRIZ ALVARADO FARFAN, de estado civil casada por sus propios y personales derechos; y, MONICA PATRICIA ALVARADO FARFAN, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con capacidad legal para comparecer a esta clase de actos como en derecho se requiere.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Con fecha treinta de septiembre del año dos mil once mediante escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el trece de octubre del año dos mil once, la señora Blanca Baltazara Farfán Valencia, dio en venta a favor de sus hijos José Antonio Alvarado Farfán, Gina Beatriz Alvarado Farfán, Carmen del Rocío Alvarado Farfán, Mónica Patricia Alvarado Farfán, Blanca Elizabeth Alvarado Farfán y María Auxiliadora Alvarado Farfán, el bien inmueble consistente en terreno y casa ubicado en la calle "Portoviejo", actualmente avenida Ciento Ocho de la parroquia Urbana Tarqui, provincia de Manabí, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Norte: La calle Portoviejo y siete metros; Por el Sur: Propiedad de los señores Bolívar Molina y Zenon Chica y dieciséis metros diez centímetros; Por el Oriente: Propiedad de Don Francisco Villavicencio y veintiún metros; y, Por el Occidente: Propiedades de Doña Edelmira Anchundia y Don Francisco Falcones y veintiún metros.- En la mencionada escritura pública la señora Blanca Elizabeth Alvarado Farfán fue representada por la señora María Auxiliadora Alvarado Farfán en calidad de Agente Oficiosa. El referido inmueble está constituido en Usufructo Vitalicio a favor de la señora Blanca Baltazara Farfán Valencia .- **B)** De conformidad con la autorización emitida por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo

Dr. Fernando Vélez C. MANTA - NOTARIA 6

Avenida 3, entre calles 11 y 12 (detrás de Banco Pichincha) notariasextamanta@gmail.com

Descentralizado del cantón Manta existe un error en las medidas y linderos del bien inmueble detallado en la cláusula anterior.- **TERCERA**: **ACEPTACION.-** Con los antecedentes expuestos, la señora BLANCA ELIZABETH ALVARADO FARFAN, a través de su Apoderada, ACEPTA la escritura pública a la que se refiere en el literal a) de la cláusula segunda, en la cual fue representada en calidad de Agente Oficiosa por la señora María Auxiliadora Alvarado Farfán.- **CUARTA: RECTIFICACION.-** Con los antecedentes expuestos debidamente autorizados por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, se rectifica la escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta el treinta de septiembre del año dos mil once e inscrita el trece de octubre del año dos mil once, quedando de la siguiente manera: Inmueble ubicado en la actual avenida Ciento Ocho, de la parroquia Tarqui del cantón Manta; circunscrito dentro de las siguientes medida y linderos: POR EL FRENTE: Siete metros y avenida Ciento Ocho; POR ATRÁS: Dieciséis metros diez centímetros y propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO: Veintitrés metros sesenta centímetros y Francisco Villavicencio; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Doce metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad de Francisco Falcones mas ángulo de diex metros diez centímetros y propiedad de Francisco Falcones mas ángulo de dos metros diez centímetros y Edelmira Anchundia; mas ángulo con cero punto sesenta y cinco metros y Edelmira Anchundia mas ángulo de ocho metros cincuenta centímetros y Edelmira Anchundia. Con una superficie total de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS.- En cuanto al usufructo vitalicio continúa constituido a favor de la señora Blanca Baltazara Farfán Valencia.- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR**.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **QUINTA: CUANTÍA.-** La cuantía

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta.gob.ec

00030552

Ficha Registral-Bien Inmueble
30578

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19007329, certifico hasta el día de hoy 04/04/2019 16:18:28, la Ficha Registral Número 30578.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXX XXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura. jueves, 08 de septiembre de 2011 Parroquia : TARQUI

Información Municipal:
Dirección del Bien: un lote de terreno y casa ubicado en la calle "Portoviejo", actualmente avenida ciento ocho

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno y casa ubicado en la calle "Portoviejo", actualmente avenida ciento ocho de la Parroquia Urbana Tarqui, Jurisdicción del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: La calle Portoviejo y siete metros. POR EL SUR: Propiedad de los Sres. Bolívar Molina y Zenón Chica y dieciséis metros diez centímetros. POR EL ORIENTE: Propiedad de Don Francisco Villavicencio y veintiún metros; y POR EL OCCIDENTE: Propiedades de Doña Edelmira Anchundia y Don Francisco Falcones y veintiún metros.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE RESERVA DE USUFRUCTO.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	17	17/abr/1959	19	20
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	663	09/mar/2001	5.233	5.241
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	144	17/mar/2009	342	343
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA CON RESERVA DE DERECHO DE USO Y HABITACIÓN	2887	13/oct/2011	50 048	50 062

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 17 de abril de 1959 **Número de Inscripción:** 17 Tomo.1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 153 Folio Inicial·19
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final.20
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de abril de 1959
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un predio ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, compuesto de un solar y una casa construida dentro del mismo solar, el que tiene los siguientes linderos y medidas:Por el Norte, la calle "Portoviejo" y 7 metros, Por el Sur. propiedades de los Sres. Bolivar Molina y Zenon Chica y 16,10 metros; Por el Oriente, propiedad de don Francisco Villavicencio y 21,35 metros, y por el Occidente, propiedades de doña Edelmira Anchundia y don Francisco Falcones y 21,40 metros.Con fecha 17 de Abril de 1959 tiene inscrito Mutuo Hipotecario y seguro de Desgravamen, a favor del IESS.Con fecha 20 de Noviembre de 1961, tiene inscrita segunda Hipoteca a favor del IESS.Con fecha 08 de Diciembre de 1975, tiene inscrita tercera hipoteca a favor del IESS.Actualmente dichas hipotecas se encuentran canceladas con fechas 17 de Diciembre de

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta
Fecha 04 ABR 2019

1993, bajo el No. 1394.Con fecha 11 de Septiembre de 1998, bajo el No. 119, se encuentra inscrita Demanda de Liquidacion de la Sociedad Conyugal propuesta por el Sr. Milton Remberto Alvarado Alonzo en contra de Blanca Baltazara Farfan Valencia, ordenado por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabi.Actualmente dicha demanda se encuentra cancelada con fecha 09 de Febrero de 2001, bajo el No. 33.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000039546	ALVARADO ALONZO MILTON REMBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000014658	COMPAÑIA ANONIMA BALDA INDUSTRIAL MERCANTIL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	663	09/mar/2001	5 233	5.241

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 09 de marzo de 2001 **Número de Inscripción:** 663 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1165 Folio Inicial:5.233

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:5.241

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de febrero de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. Compraventa relacionada con el cincuenta por ciento de un bien inmueble ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.El cincuenta por ciento adquirido dentro de la Sociedad Conyugal, es decir el bien en su totalidad es de la Sra. Blanca Baltazara Farfan Valencia, bien inmueble el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:POR EL NORTE: La Calle Portoviejo y siete metros. POR EL SUR; Propiedad de los Sres. Bolivar Molina y Zenon Chica y dieciseis metros diez centimetros, POR EL ORIENTE, Propiedad de don Francisco Villavicencio y veintiun metros, POR EL OCCIDENTE, Propiedades de doña Edelmira Anchundia y Don Francisco Falcones y Veintiun metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300159389	FARFAN VALENCIA BLANCA BALTAZARA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000039546	ALVARADO ALONZO MILTON REMBERTO	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	17/abr/1959	19	20

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[3 / 4] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el : martes, 17 de marzo de 2009 **Número de Inscripción:** 144 Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1576 Folio Inicial:342

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVA DEL BANCO DE NACIONAL DE FOMENTO Folio Final.343

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de febrero de 2009

Fecha Resolución:

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Fecha 04 ABR 2019 HORA:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00030553

a.- Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR.- Dentro del Juicio signado con el número 066-2009. Mediante Ofic. 039-DJ-2009-BNFM, fechado Manta, 5 de Febrero de 2009.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000002522	JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	1304560418	ALVARADO FARFAN CARMEN DEL ROCIO	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR	8000000000022792	SALCEDO ARTEAGA MILTON BOLIVAR	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 13 de octubre de 2011 **Número de Inscripción:** 2887 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6060 Folio Inicial:50.048

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:50.062

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de septiembre de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE Y CONSTITUCION DE USUFRUCTO VITALICIO Y DERECHO DE USO Y DE HABITACION.- La Sra. BLANCA BALTAZARA FARFÁN VALENCIA, vende, a favor de sus hijos la Sra. CARMEN DEL ROCIÓ ALVARADO FARFÁN, casada por sus propios y personales derechos, y por los que representa como apoderada de su hermana la Srta. MARIA AUXILIADORA ALVARADO FARFAN, Soltera, conforme lo acredita con el Poder General, aun vigente; y también representando a su Hermana la Sra. BLANCA ELIZABETH ALVARADO FARFAN, Soltera, en calidad de agente oficiosa sola para efectos del presente contrato, la Sra. GINA BEATRIZ ALVARADO FARFAN, casada, la Sra. MONICA PATRICIA ALVARADO FARFAN, casada; y el Sr. JOSE ANTONIO ALVARADO FARFAN, Casado, un lote de terreno y casa ubicado en la calle "Portoviejo", actualmente avenida ciento ocho de la Parroquia Urbana Tarqui, Jurisdicción del Cantón Manta, Provincia de Manabí.- CONSTITUCION DE USUFRUCTO VITALICIO Y DE LOS DERECHOS DE USO Y DE HABITACION.- La Sra. BLANCA BALTAZARA FARFÁN VALENCIA, por sus propios derechos, declara que sobre la propiedad que hoy adquieren sus hijos: CARMEN DEL ROCIÓ, MARIA AUXILIADORA, BLANCA ELIZABETH,. GINA BEATRIZ, MONICA PATRICIA; y el Sr. JOSE ANTONIO ALVARADO FARFAN, se reserva el derecho de USUFRUCTO a su favor, así como los derechos de USO y de HABITACION, en forma vitalicia, de conformidad a lo que establecen el numeral tercero del articulo setecientos ochenta, inciso primero del articulo setecientos ochenta y cuatro y ochocientos veinticinco del Código Civil Ecuatoriano en vigencia, respectivamente; de tal forma que los compradores se constituyen en mero propietarios del citado bien inmueble, hasta que se produzca el fallecimiento de la USUFRUCTUARIA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302018617	ALVARADO FARFAN JOSE ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1302891807	ALVARADO FARFAN GINA BEATRIZ	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1304560418	ALVARADO FARFAN CARMEN DEL ROCIO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1304418419	ALVARADO FARFAN MONICA PATRICIA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	8000000000024012	ALVARADO FARFAN BLANCA ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA	
COMPRADOR	8000000000054619	ALVARADO FARFAN MARIA AUXILIADORA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR RESERVANDO EL USUFRUCTO	1300159389	FARFAN VALENCIA BLANCA BALTAZARA	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	663	09/mar/2001	5 233	5.241

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Fecha 04 ABR 2019 HORA:

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
<<Total Inscripciones>>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:18:28 del jueves, 04 de abril de 2019

A peticion de: ALVARADO FARFAN CARMEN DEL ROCIO

Elaborado por :KLEIRE SALTOS

1313163699.

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Fecha 04 ABR 2019 HORA:

GAD Manta

00030554

AUTORIZACION

NOTARIA SEXTA DE MANTA Dr. Fernando Vélez Cabezas NOTARIO

No.0107

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial **AUTORIZA** a **ALVARADO FARFAN JOSE ANTONIO, ALVARADO FARFAN GINA BEATRIZ, ALVARADO FARFAN CARMEN DEL ROCIO, ALVARADO FARFAN MONICA PATRICIA, ALVARADO FARFAN BLANCA ELIZABETH Y ALVARADO FARFAN MARIA AUXILIADORA**, para que rectifique medidas y linderos sobre la escritura celebrada en la Notaria Cuarta de fecha 30 de Septiembre 2011 e inscrita el 13 de Octubre del 2011, ubicado en la Avenida 108, de la Parroquia Tarqui y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS

NORTE:	7,00 m.-CALLE PORTOVIEJO
SUR:	16,10 m.-BOLIVAR MOLINA Y ZENON CHICA
ORIENTE:	21,00 m.-FRANCISCO VILLAVICENCIO
OCCIDENTE:	21,00 m.-EDELMIRA ANCHUNDIA Y FRANCISCO FALCONES

MEDIDAS Y LINDEROS A RECTIFICAR.

FRENTE:	7,00 m.-AVENIDA 108
ATRAS:	16,10 m.-PROPIEDAD PARTICULAR
COSTADO DERECHO:	23,60 m.- FRANCISCO VILLAVICENCIO
COSTADO IZQUIERDO:	12,40 m.- FRANCISCO FALCONES + ANGULO CON 10,10 m.- FRANCISCO FALCONES + ANGULO CON 2,10 m.- EDELMIRA ANCHUNDIA + ANGULO CON 0,65 m.- EDELMIRA ANCHUNDIA + ANGULO CON 8,50 m.- EDELMIRA ANCHUNDIA
Área:	**264,35** m2.

Manta, Abril 05 del 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentacion requerida para el tramite y a inspeccion en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omision, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones graficas erroneas, en las solicitudes correspondientes

Dr. Fernando Vélez NOTARIA 6 MANTA

ESPACE
EN
AN

00030555

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0127873

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ALVARADO FARFAN CARMEN Y HNOS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 11 de ABRIL de 2019 de 20 ____

VALIDO PARA lA CLAVE:
2012305000: AV. 108 TARQUI

Manta, ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

ESPACIO
EN
BLANCO

00030556

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

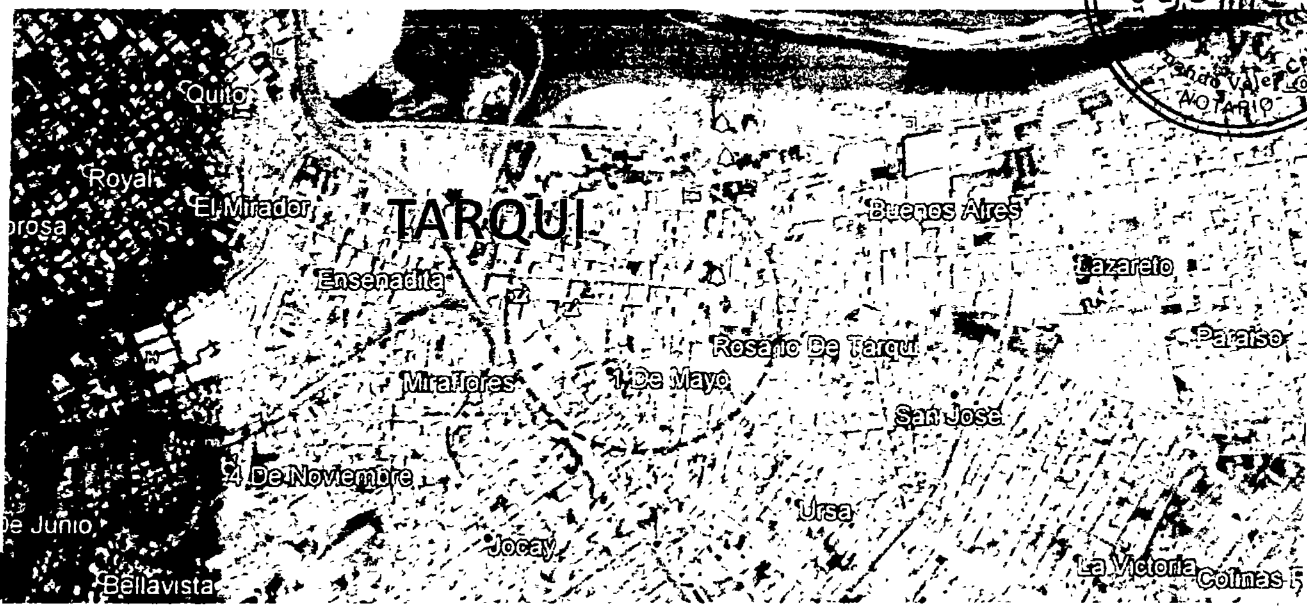

ARQUITECTO
Grigory Sánchez
Reg. Prof. CAE-M-512

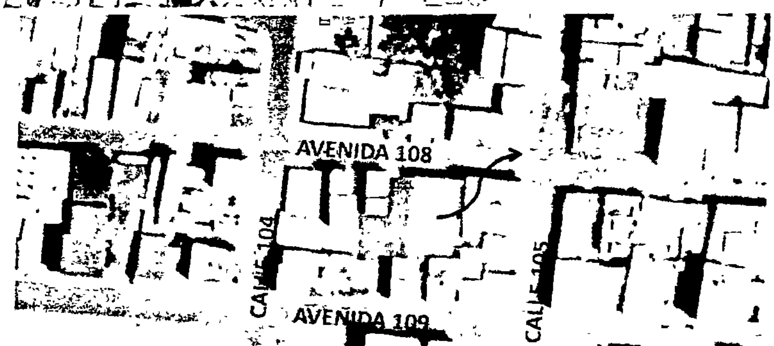

UBICACION SATELITAL

ESCALA SIN ESC

GRISAN_ARQ	PROPIETARIOS: CARMEN DEL ROCIO ALVARADO FARFÁN Y HERMANOS	RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS	2
GRIGORY SANCHEZ ARQUITECTO	CONTIENE: UBICACIÓN SATELITAL	ESCALAS: SIN ESC; FECHA: 04 / ABRIL / 2019; FORMATO: A4	
	DIBUJO: GRISAN_ARQ	PROYECTISTA: Arq. Grigory Sánchez Pinoargote.	

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA · NOTARIA 6

ESPACIO
EN
BLANC

00030557

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

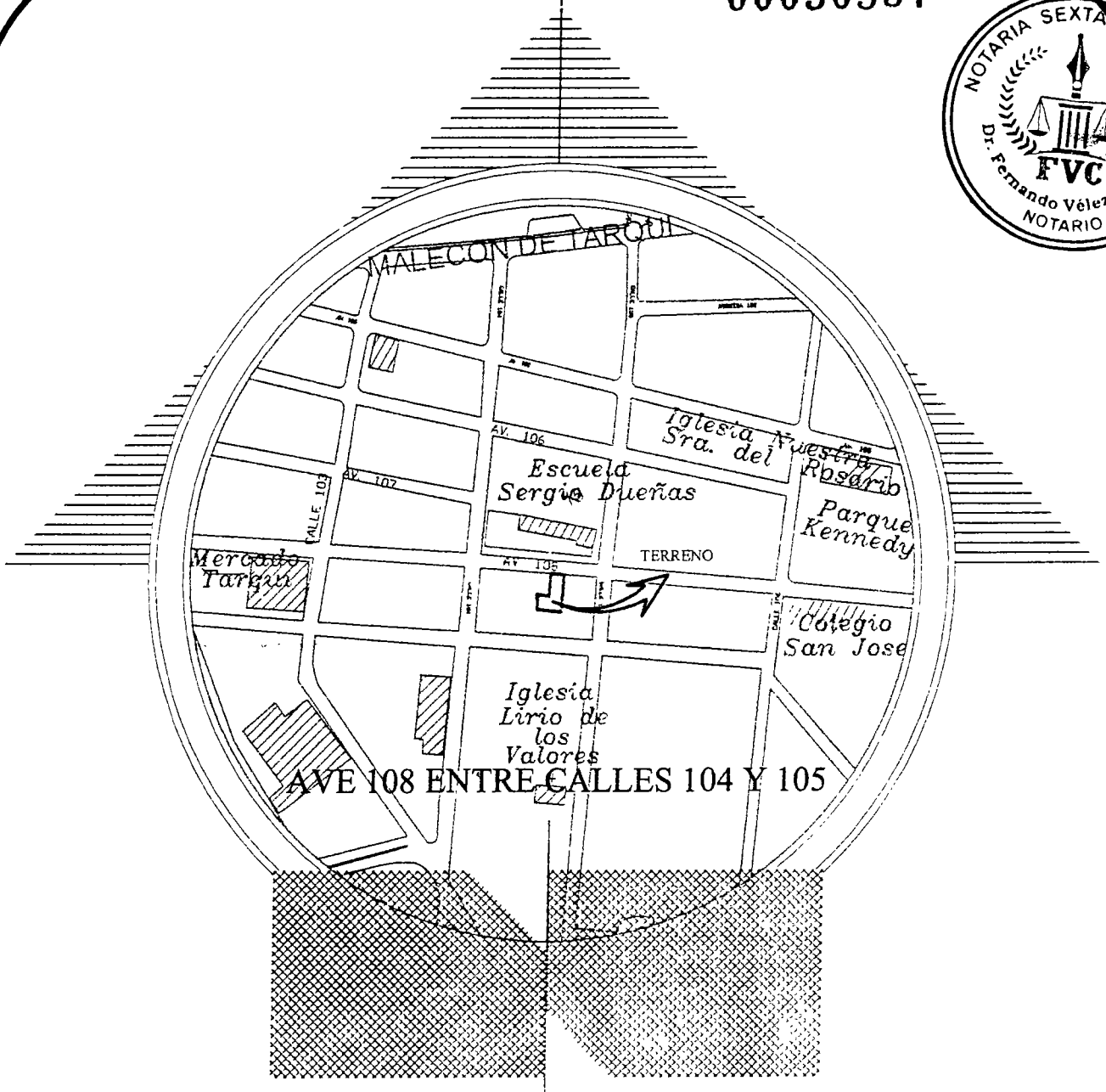

UBICACION GENERAL

ESCALA _____ SIN ESC

ARQUITECTO
Grigory Sánchez
Reg. Prof CAE-M-512

GRISAN_ARQ GRIGORY SANCHEZ ARQUITECTO	PROPIETARIOS: CARMEN DEL ROCIO ALVARADO FARFÁN Y HERMANOS	RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS	1
CONTIENE: UBICACIÓN PLANO MANTA	ESCALAS: SIN ESC FECHA: 04 / ABRIL / 2019 FORMATO: A4	DIBUJO: GRISAN_ARQ Avenida 38 entre Calle 12 y 15 (Junto al Parque Las Acacias) Cel 084 881120 Of 052 620856	PROYECTISTA Arq. Grigory Sánchez Pinoargote. Reg. Prof. SENESCYT # 1016-09-896562 Reg. Prof. CAE - M - 512 Reg. Fiento No. 1438129-2018-DPM-CJ

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

ESPACIO
EN
BLANC

00030558

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez C.
NOTARIO

CALLE PÚBLICA
AVENIDA 108

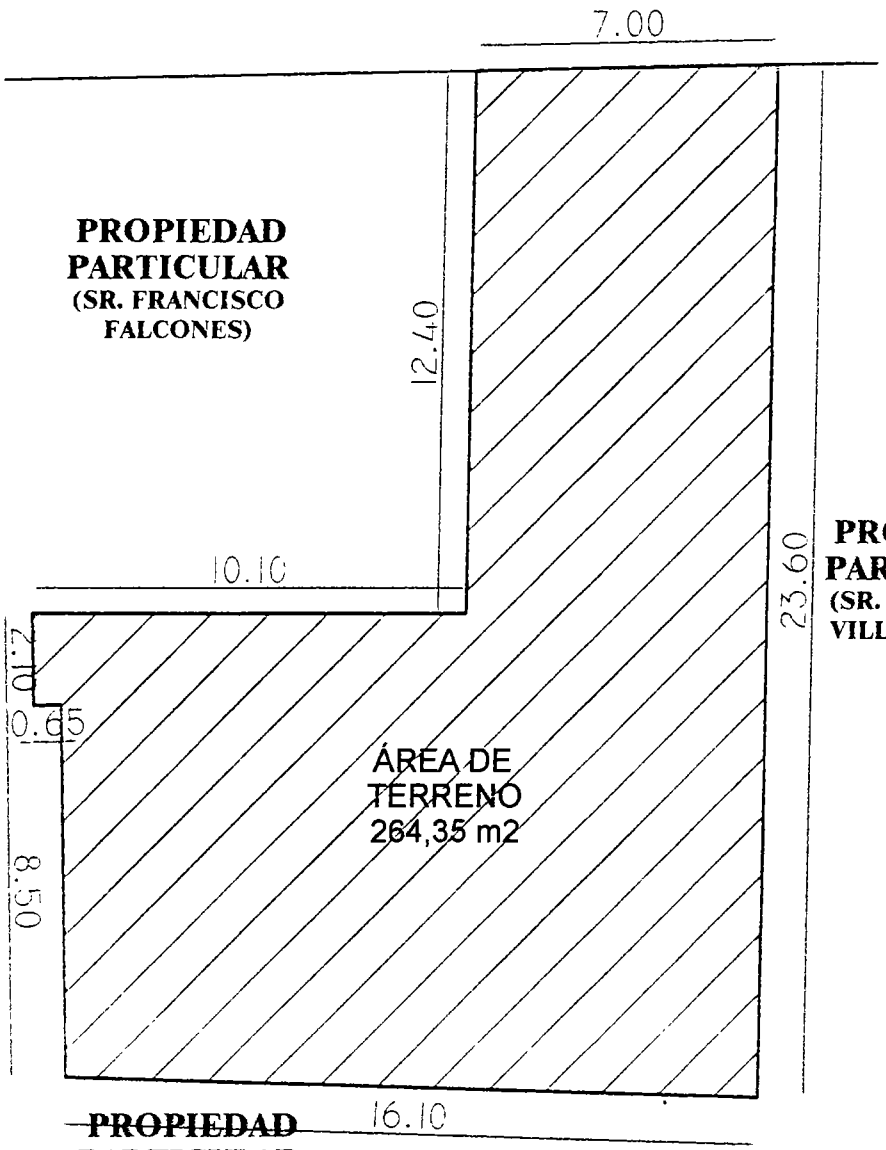

PROPIEDAD PARTICULAR
(SR. FRANCISCO FALCONES)

PROPIEDAD PARTICULAR
(SR. FRANCISCO VILLAVICENCIO)

PROPIEDAD PARTICULAR
(SRA. EDELMIRA ANCHUNDIA)

PROPIEDAD PARTICULAR
(SR. ZENÓN CHICA)

PROPIEDAD PARTICULAR
(SR. BOLÍVAR MOLINA)

IMPLANTACIÓN
ESCALA 1 : 175

ÁREA DE TERRENO 264,35 m2

ARQUITECTO
Grigory Sánchez
Reg Prof. CAE-M-512

GRISAN_ARQ
GRIGORY SÁNCHEZ ARQUITECTO

PROPIETARIOS
CARMEN DEL ROCIO ALVARADO FARFÁN Y HERMANOS

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS

CONTIENE
IMPLANTACIÓN TERRENO

ESCALAS 1:175
FECHA 04 / ABRIL / 2019
FORMATO A4

DIBUJO
GRISAN_ARQ
Avenida 30 entre Calle "E" y "F" (Junto al Parque Las Acacias)
Cel. 0964 661120
Of. 052 620656

PROYECTISTA
Arq. Grigory Sánchez Pinoargote.
Reg. Prof. SENESCYT # 1016-09-886562
Reg. Prof. CAE - M - 512
Reg. Peraz. No. 1438129 2016-DPM-CI

3

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

ESPACIO
EN
BLANC

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00030559

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Manta ALCALDÍA

NOTARIA SEXTA DE USD 1.25 Dr. Fernando Vélez Cabezas FVC NOTARIO

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00160330

N° ELECTRÓNICO : 66254

Fecha: Jueves, 11 de Abril de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-01-23-05-000

Ubicado en: AV. 108 TARQUI

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 264.35 m^2

PROPIETARIOS

D	ıento	Propietario
13	60418	ALVARADO FARFAN CARMEN Y HNOS.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	27,391.29
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	27,391.29

SON: VENTISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN DÓLARES CON VENTINUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Dr. Fernando Vélez C. • MANTA - NOTARIA 6 •

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)

V11886BKN3SZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-04-11 14:51:40

ESPACIO
EN
BLANC

00030560

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0098231

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios *URBANO* en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en *SOLAR* perteneciente a *ALVARADO FARFAN CARMEN Y HNOS.* ubicada *AV. 108 TARQUI* cuyo ~~*AVALUO COMERCIAL PRESENTE*~~ asciende a la cantidad de ~~*$27391.29 VEINTI SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN DOLARES CON 29/100*~~

~~*CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS*~~

Elaborado: Jose Zambrano

11 DE ABRIL DEL 2019

Manta.

Director Financiero Municipal

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

ESPACIO
EN
BLANC

00030561

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 002-002-000034280

20191308004O00348

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191308004O00348

NOTARIO OTORGANTE:	FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	12 DE ABRIL DEL 2019, (11:00)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FARFAN VALENCIA BLANCA BALTAZARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300159389
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-05-1991
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	BLANCA BALTAZARA [illegible]
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1300159389

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA SEXTA DE MANTA Dr. Fernando Vélez Cabezas NOTARIO FVC

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

Dr. Fernando Vélez C. MANTA - NOTARIA 6

ESPACIO
EN
BLANCO

00030562

NUMERO : (665)

-PODER GENERAL : OTORGA LA SEÑORITA MARIA AUXILIADORA ALVARADO FARFAN A FAVOR DE LA SEÑORA CARMEN DEL ROCIO ALVARADO FARFAN DE SALCEDO. -

CUANTIA : INDETERMINADA. -

En la ciudad de Manta , Cabecera del Cantón del mismo nombre , Provincia de Manabí , República del Ecuador , hoy día Viernes Tres de Mayo de mil novecientos noventa y uno , ante mí Abogado ALCIDES VELEZ RIVADENEIRA , Notario Público - Cuarto del Cantón , Comparece , la señorita María Auxiliadora Alvarado Farfán , de estado civil soltera , por sus propios derechos y en calidad de " MANDANTE O PODERDANTE " . - La compareciente es mayor de edad , de nacionalidad ecuatoriana , domiciliada en esta ciudad , legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente y de haberme presentado su respectivo Certificado de Votación de las últimas elecciones , doy fé .- Bién instruída en el objeto y resultados de esta escritura de PODER GENERAL , la - cual procede a celebrarla por sus propios derechos , me entrega una minuta para que la eleve a Instrumento Público , cuyo texto es el que sigue : SEÑOR NOTARIO .- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo , sírvase insertar un PODER GENERAL , contenido en las siguientes cláusulas : PRIMERA .- INTERVINIENTE : Interviene , otorga y suscribe el - presente Poder General , la señorita María Auxiliadora Alvarado Farfán , por sus propios derechos y en calidad de "MANDANTE O PODERDANTE" . SEGUNDA : La Mandante señorita María Auxiliadora Alvarado Farfán , declara que libre y voluntá-

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
12 04 19

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIO 6

ABG. ALCIDES VELEZ RIVADENEIRA
NOTARIO PUBLICO CUARTO DE MANTA

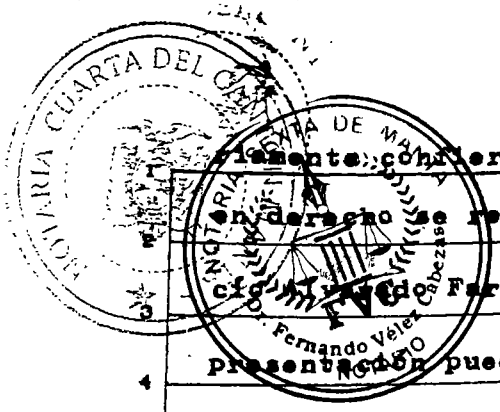

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

12 04 19

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

riamente confiere Poder General, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de la señora Carmen del Rocío Alvarado Farfán de Salcedo, para que en su nombre y representación pueda vender, comprar, arrendar, hipotecar y realizar cualquier trámite a nombre de la Mandante ; además la autoriza para que cobre , retire o deposite dinero en las Cuentas Corrientes o de Ahorro a nombre de la Mandante ; y en general la Mandataria señora Carmen del Rocío Alvarado Farfán de Salcedo queda autorizada para que intervenga en cualquier trámite que se necesite la firma o presencia de la Mandante . Usted señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la legal validez de este contrato. (Firmado) Abogado Xavier Voelcker, Matrícula Nº 575 del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que la otorgante la ratifica y queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales.- Y, leída esta escritura a la otorgante por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fín aquella se ratifica en su contenido ; y firma conmigo el Notario en unidad de acto . Doy fé . -

MARIA A. ALVARADO FARFAN

C.C. Nº 130251918-4

EL NOTARIO . -

REPUBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

00030563

RAZON: Siento como tal, que a petición de la señora **BLANCA BALTAZARA FARFAN VALENCIA** con número de cedula 130015938-9 se extendió **CUARTA COPIA** de la **ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL**; otorgado por la señorita **MARIA AUXILIADORA ALVARADO FARFAN**; a favor de la señora **CARMEN DEL ROCIO ALVARADO FARFAN DE SALCEDO**, con número de protocolo **665** de fecha tres de mayo del año mil novecientos noventa y uno, celebrada ante el Abogado ALCIDES VELEZ RIVADENEIRA, Notario Público Cuarto del Cantón Manta en ese entonces, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia Notarial que se encuentra hoy a mi cargo. **DOY FE.-** Manta doce de abril del dos mil diecinueve.- Abogado **FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA**, Notario Público Titular Cuarto del cantón Manta.-

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
FVC

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

ESPACE
EN
BLANC

00030564

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 002-002-000034281

20191308004O00349

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20191308004O00349

MATRIZ	
FECHA:	12 DE ABRIL DEL 2019, (11:00)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA DE PODER GENERAL
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-05-1991
NÚMERO DE PROTOCOLO:	665

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
BRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AN VALENCIA BLANCA BA[illegible] AZARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300159389
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	CUARTA

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

Ab. Felipe Ernesto Martinez Vera

NOTARIA SEXTA DE MANTA — Dr. Fernando Vélez Cabezas — NOTARIO

RAZON: Siento como tal, que la Escritura Pública de **PODER GENERAL:** otorgado por la señorita **MARIA AUXILIADORA ALVARADO FARFAN;** a favor de la señora **CARMEN DEL ROCIO ALVARADO FARFAN DE SALCEDO**, asignado con número de Protocolo **665**, de fecha tres de mayo del año mil novecientos noventa y uno, celebrada ante el Abogado ALCIDES VELEZ RIVADENEIRA, Notario Público Cuarto del Cantón Manta en ese entonces, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia Notarial. Poder General que hasta la presente fecha, **NO HA SIDO REVOCADO, NI MODIFICADO,** total ni parcialmente Desconociendo el Notario la supervivencia del Poderdante. **DOY FE.-** Manta, doce de marzo del dos mil diecinueve. Abogado **FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA**, Notario Público Titular Cuarto del Cantón Manta.-

Ab. Felipe Martinez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

DOY FE: Que el documento que antecede en número de...04.....fojas es compulsa de la copia que se me fue presentada para su constatación

Manta, 15 ABR 2019

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

00030565

Factura: 002-003-000008976

20171308006P01930

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308006P01930

ACTO O CONTRATO:
PODER GENERAL PERSONA NATURAL

FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE JUNIO DEL 2017, (10:19)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALVARADO FARFAN BLANCA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301876106	ECUATORIANA	MANDANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	PODER GENERAL OTORGADO A FAVOR DE BLANCA BALTAZARA FARFAN VALENCIA CON CÉDULA NÚMERO 1300159389

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO
EN
BLANC

- - - RIO

ESCRITURA No. 20171308006P01930

FACTURA No. 002-003-000008976

PODER GENERAL

QUE OTORGA:

BLANCA ELIZABETH ALVARADO FARFAN

A FAVOR DE:

BLANCA BALTAZARA FARFAN VALENCIA

CUANTÍA: INDETERMINADA

****SPC** DI 2 COPIAS**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, el día de hoy UNO DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE, ante mí, DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparece la señora BLANCA ELIZABETH ALVARADO FARFAN, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en Montecristi y de tránsito por esta ciudad de Manta, legalmente capaz, or sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertida la compareciente por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; quien se presenta para que eleve a escritura pública, una de PODER GENERAL, contenida en la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro Único de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase

insertar una de: **PODER GENERAL**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece a la celebración, otorgamiento y suscripción del presente Instrumento de **PODER GENERAL**, por sus propios y personales derechos la señora BLANCA ELIZABETH ALVARADO FARFAN, por sus propios y personales derechos, a quien se le denominará **"LA MANDANTE". - SEGUNDA: PODER GENERAL.-** Por medio de este Instrumento Público, la señora: BLANCA ELIZABETH ALVARADO FARFAN, por sus propios derechos sin presión de ninguna naturaleza, cual en derecho se requiere para esta clase de actos, por su libre y espontánea voluntad, confiere **PODER GENERAL** a favor de la señora: BLANCA BALTAZARA FARFAN VALENCIA, para que proceda a dar en alquiler una casa de dos plantas la misma que se encuentras ubicada en la Ciudadela El Palmar, villa Diez, manzana , de esta Ciudad de Manta a quien èlla considere necesario, pacte el precio o el canon de arrendamiento del alquiler de la vivienda, dinero este que será depositado en la respectiva cuenta de ahorro para su efecto. **TERCERA:** A través de este poder confiero a mi mandataria BLANCA BALTAZARA FARFAN VALENCIA, la facultad de efectuar los acto administrativos como son pagar deudas y cobrar los créditos de la mandante perteneciendo unos y otros al giro administrativo ordinario, perseguir en juicio a deudores, intentar las acciones posesorias e interrumpir las prescripciones en lo referente a dichos giros o bienes inmuebles, contratar las reparaciones de las casas que administra y comprar los materiales necesarios para reconstrucción de la vivienda en mi beneficio. Faculto a mi mandante para que en mi nombre y representación acuda a las entidades bancarias a solicitar créditos económicos a cualquiera de las entidades Bancaria de esta Ciudad de Manta, transacciones comerciales, acuda a la empresa pública a realizar pagos de los servicios básicos, tales como agua, luz, telefonía, y otros, concurra al Servicios de Rentas Internas para que en mi nombre y representación realice cualquier tipo de trámites que sean necesarios en beneficio de la mandante y suscriba toda clase de documento en la antes nombrada Institución. Acuda al Gobierno Autónomo

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00030567

NOTARIA SEXTA DE MANTA
NOTARIA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Blanca E. Alvarado

Número único de identificación: 1301876106

Nombres del ciudadano: ALVARADO FARFAN BLANCA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE JUNIO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: --------

Fecha de Matrimonio: --------

Nombres del padre: ALVARADO REMBERTO

Nombres de la madre: FARFAN BLANCA

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2017
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Dr. Fernando Vélez C. MANTA NOTARIA

e certificado: 176-027-90115

176-027-90115

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.01 10:22:16 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Dr. Fernando Vélez C. MANTA NOTARIA

cia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado,
me je información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130187610-6
APELLIDOS Y NOMBRES
ALVARADO FARFAN
BLANCA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1955-06-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

NOTARIA ... FVC ... Felipe Vélez Cabezas NOTARIO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E3334I244
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVARADO REMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FARFAN BLANCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-04-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-26
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO
[redacted]

CNE
CERTIFICADO PROVISIONAL
MANABÍ
2da VUELTA
02 / ABRIL / 2017

FECHA: 18 Mayo 2017 Nó. 4119

Certifico: que la (el) ciudadana (o): Alvarado Farfan Blanca Elizabeth
Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 130187610-6

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVICIONAL, válido por 60 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el consejo Nacional Electoral expida el certificado definitivo del proceso eleccionario.

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ... SECRETARÍA ... MANABÍ

Blanca E Alvarado

Descentralizado de Manta, para que si el caso requiere realice el trámite o los trámites pertinentes para tener los permisos necesarios como son líneas de fábrica y permiso de construcción. Acuda a la empresa EPAM de esta ciudad para que a nombre realice todos los trámites tendientes a la obtención o instalación de medidores de agua, cambio de medidores, entre otros. Acuda a la empresa CNEL de esta Ciudad de Manta para que a mi nombre realice todo trámite que sea necesario a favor de su mandante. Acuda al Registro de la Propiedad a realizar todo tipo de trámite para la inscripción de documentos que sean necesarios que valla a favor de mis intereses. Acuda a las Notarías de esta ciudad de Manta o del País, para que realice y suscriba cuantos escritos o tramites se requieran en beneficios de su mandante. **CUARTA:** Autorizo a mi mandataria para que proceda a acudir ante los Jueces de las Unidades Judiciales para desahucia, presentar demandan en contra del inquilino que se encuentre arrendando los locales de mi propiedad, para que se presente como actora o demandada si el caso lo requiere en juicio de inquilinato que amerite su intervención en beneficio de precautelar mis intereses, proceda a apelar sentencias, acuda ante al Ilustre Corte Provincial de Justica, o Corte Nacional de Justica, con sede en la ciudad de Quito, en fin, procedo a dar poder amplio y suficiente a mi mandataria para precautelar mis intereses por medio de este poder general. A mi mandataria BLANCA ELIZABETH ALVARADO FARFAN, le faculto para que otorgue Procuración Judicial a favor de cualquier Abogado de los Tribunales y Juzgado de la República del Ecuador, con el fin de que comparezca ante los Juzgado Ordinarios o Especiales, Corte Provinciales de Justicia y Corte Nacionales de Justicia, como actor o demandado, en las diferentes acciones que se deriven por efectos del poder general que le otorgo a mi mandataria y demás facultades establecidas en el artículo Cuarenta y uno del Código Orgánico General de Procesos; especialmente le faculto para que el procurador judicial dentro de los juicios que se presente como actor o demandado pueda transigir, comprometer el pleito en árbitros, desistir de los pleitos absolver posiciones y deferir el juramento decisorio. La Mandante le confiere este Poder

General amplio y suficiente a su mandataria, para que a su nombre y representación firme los documentos que fueren necesarios para cumplir con su voluntad estipulada en este instrumento público. **LA DE ESTILO.-** Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la perfecta validez y firmeza de este Instrumento Público.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- El compareciente ratifica la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Milton Alvarado Anchundia, con Registro Profesional número Trece guión Mil novecientos noventa y cuatro guión Treinta y siete, del Foro de Abogados. Para la celebración y el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora en el protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

BLANCA ELIZABETH ALVARADO FARFAN
C.C. No.- 130187610-6
Dirección: Ciudadela Monterrey
Teléfono: 0993713213

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas

RAZÓN. *Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta* ***PRIMERA*** *copia que la sello, signo y firmo.*

Manta, a

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

EL NOTA...

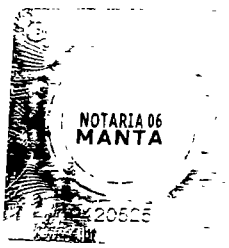

00030569

ESCRITURA No 20191308006O00224

FACTURA No. 002-002-000040387

RAZÓN: Una vez revisada la Escritura Pública de PODER GENERAL DE PERSONA NATURAL que otorga la señora **BLANCA ELIZABETH ALVARADO FARFAN,** a favor de la señora **BLANCA BALTAZAR FARFAN VALENCIA** signado con el numero **20171308006P01930** de fecha UNO DE JUNIO del año dos mil diecisiete, que se encuentra en el protocolo de ESCRITURAS DE LA **NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA**, se desprende que no se ha tomado nota al margen de dicha matriz de ninguna escritura de REVOCATORIA, NI TOTAL NI PARCIALMENTE, NI MODIFICADO EN NINGUNA DE SUS CLÁUSULAS. Por tanto, continúa en TOTAL Y PLENA VIGENCIA. **Desconociendo el Notario la supervivencia de la PODERDANTE. DOY FE.-** MANTA, DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

Factura: 002-002-000040387

20191308006O00224

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20191308006O00224

MATRIZ	
FECHA:	12 DE ABRIL DEL 2019, (11:54)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL PERSONA NATURAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171308005P01930

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FARFAN VALENCIA BLANCA BALTAZARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300159389
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	VIGENCIA DE PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

DOY FE: Que el documento que antecede en número de...05...fojas es copia fiel compulsa de la copia que se me fue presentada para su constatación

Manta. 15 ABR 2019

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

00030570

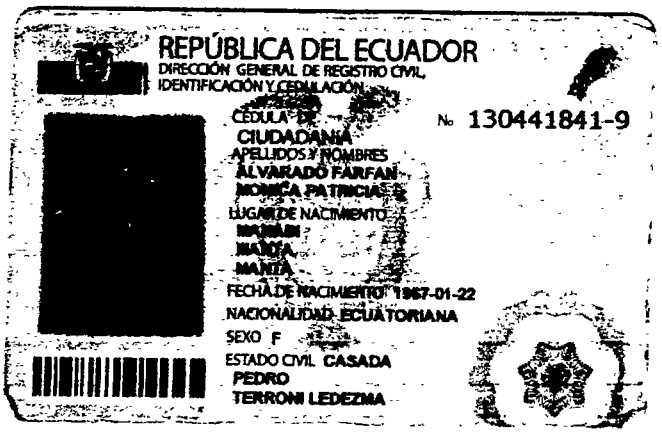

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 130441841-9

APELLIDOS Y NOMBRES
ALVARADO FARFAN
MONICA PATRICIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1967-01-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
PEDRO
TERRONI LEDEZMA

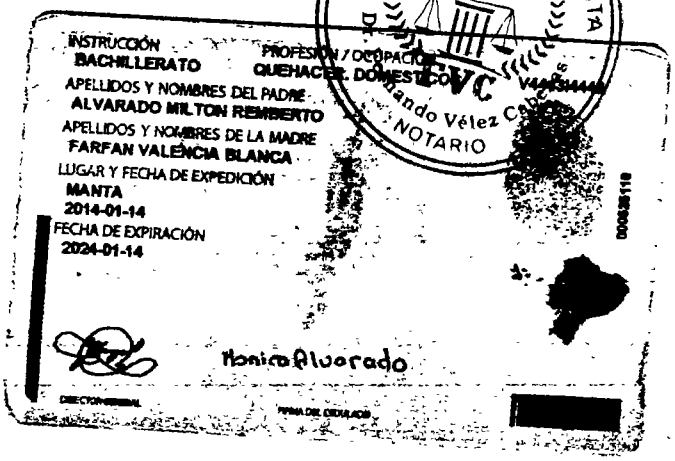

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVARADO MILTON REMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FARFAN VALENCIA BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-01-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-14

MonicaAlvarado

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0003 F
JUNTA No

0003 - 252
CERTIFICADO No.

1304418418
CEDULA No

ALVARADO FARFAN MONICA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTON MANTA
CIRCUNSCRIPCION 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1

Monica Alvarado

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en .....01.....fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 15 ABR 2019

.....

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez C.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

MonicaAlvarado

Número único de identificación: 1304418419

Nombres del ciudadano: ALVARADO FARFAN MONICA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 22 DE ENERO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TERRONI LEDEZMA PEDRO

Fecha de Matrimonio: 25 DE JUNIO DE 1985

Nombres del padre: ALVARADO MILTON REMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FARFAN VALENCIA BLANCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE ABRIL DE 2019
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 199-216-09464

199-216-09464

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

nstitución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art 4, numeral 1 y a la LCE.
encia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

00030571

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 130015938-9
APELLIDOS Y NOMBRES
FARFAN VALENCIA
BLANCA BALTAZARA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1935-08-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER. DOMESTICOS
E3333V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FARFAN MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALENCIA ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-01-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-14

DIRECTOR GENERAL

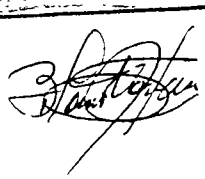

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en .....01.....fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 15 ABR 2019

.....

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

MANTA · NOTARIA 6 · Dr. Fernando Vélez C.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300159389

Nombres del ciudadano: FARFAN VALENCIA BLANCA BALTAZARA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 26 DE AGOSTO DE 1935

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: FARFAN MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VALENCIA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE ABRIL DE 2019
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 197-216-09342

197-216-09342

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

stitución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
ncia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130456041-8

APELLIDOS Y NOMBRES
ALVARADO FARFAN
CARMEN DEL ROCIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1965-08-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
MILTON BOLIVAR
SALCEDO ARTEAGA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MODISTA
E3333V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVARADO MILTON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FARFAN BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-03-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-03-19

DIRECTOR GENERAL

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00030572

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0003 F
JUNTA No

0003 - 250
CERTIFICADO No

1304560418
CÉDULA No

ALVARADO FARFAN CARMEN DEL ROCIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI
CANTON MANTA
CIRCUNSCRIPCION 2
PARROQUIA TARQUI
ZONA 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en .....01.....fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 15 [illegible]

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez C.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
FVC

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304560418

Nombres del ciudadano: ALVARADO FARFAN CARMEN DEL ROCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE AGOSTO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MODISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALCEDO ARTEAGA MILTON BOLIVAR

Fecha de Matrimonio: 13 DE MARZO DE 1987

Nombres del padre: ALVARADO MILTON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FARFAN BLANCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE ABRIL DE 2019
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 194-216-09678

194-216-09678

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

nstitución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
ncia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 130201861-7

APELLIDOS Y NOMBRES
ALVARADO FARFAN
JOSE ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
TARQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1957-03-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MONICA ELIZABETH
VERA BARREIRO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN DR. MEDICINA CIRUGIA
V4445V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVARADO ALONZO MILTON REMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FARFAN VALENCIA BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-03-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-12

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

00030573

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

CNE

0004 M | 0004 - 217 | 1302018617

ALVARADO FARFAN JOSE ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI
CANTÓN MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA MANTA
ZONA 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTE DE LA JPV

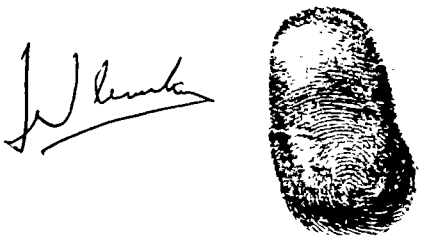

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en .....01.....fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 15 ABR 2019

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

NOTARIA SEXTA DE MANTA * Dr. Fernando Vélez C. *

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
FVC

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

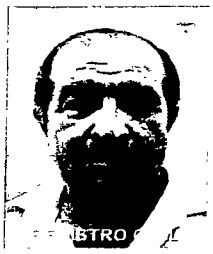

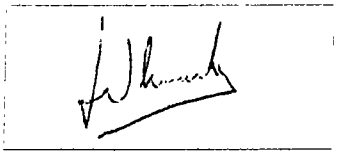

Número único de identificación: 1302018617

Nombres del ciudadano: ALVARADO FARFAN JOSE ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 18 DE MARZO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.MEDICINA Y CIRUG.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA BARREIRO MONICA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 2 DE MAYO DE 1977

Nombres del padre: ALVARADO ALONZO MILTON REMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FARFAN VALENCIA BLANCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE ABRIL DE 2019
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 198-216-09803

198-216-09803

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

00030574

NOTARÍA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 130289180-7

APELLIDOS Y NOMBRES
ALVARADO FARFAN GINA BEATRIZ

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1959-08-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
LUIS AGUSTIN SANCHEZ RAMOS

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

E3343I2244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVARADO MILTON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FARFAN BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-10-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-10-26

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0003 F
JUNTA No

0003 - 251
CERTIFICADO No.

130289180-7
CEDULA No

ALVARADO FARFAN GINA BEATRIZ
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1

Beatry de Sanchez

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en .....01.....fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 17 ENE 2019

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

NOTARÍA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez C.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Beatriz de Sánchez

Número único de identificación: 1302891807

Nombres del ciudadano: ALVARADO FARFAN GINA BEATRIZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ RAMOS LUIS AGUSTIN

Fecha de Matrimonio: 20 DE ENERO DE 1978

Nombres del padre: ALVARADO MILTON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FARFAN BLANCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE ABRIL DE 2019
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 197-216-09554

197-216-09554

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

00030575

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000272604

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1304560418
NOMBRES: ALVARADO FARFAN CARMEN
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: AV. 108

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 631437
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO: 12/04/2019 12:25:15

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
	3.00
TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: jueves, 11 de julio de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

AREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas NOTARIO

Dr. Fernando Vélez C. MANTA NOTARIA 6

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ESPACIO
EN
BLANC

por su naturaleza es indeterminada.- **LAS DE ESTILO**. - Usted señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento, como es voluntad de sus otorgantes.- (**HASTA AQUÍ LA MINUTA**).- Los comparecientes se ratifican en la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Javier chávez Saltos, con matrícula profesional número Trece guion Dos mil nueve guión Ciento Dos del Foro de Abogados de Manabí. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que le fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo lo cual doy fe.-

BLANCA BALTAZARA FARFAN VALENCIA
C.C. No.- 130015938-9
Dirección: Ciudadela Monterrey S/N
Teléfono: 0993713213

CARMEN DEL ROCIO ALVARADO FARFAN
C.C. No.- 130456041-8
Dirección: Calle 108 Av. 108
Teléfono: 0984776563

JOSE ANTONIO ALVARADO FARFAN
C.C. No.- 1302018617
Dirección: Altos de Manta Beach
Teléfono: 0992950017

Avenida 3, entre calles 11 y 12 (detrás de Banco Pichincha) notariasextamanta@gmail.com

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

Beatriz de Sanchez

GINA BEATRIZ ALVARADO FARFAN

C.C. No.- 130289180-7

Dirección: Calle 108 Av. 108

Teléfono: 0960787174

Monica Alvarado

MONICA PATRICIA ALVARADO FARFAN

C.C. No.- 130441841-9

Dirección: Calle 108 Av. 108

Teléfono: 0990848359

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello, signo y firmo.

Manta, a

Dr Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

EL NOTA...

Dr. Fernando Vélez C. NOTARIA 6 MANTA

00030577

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 1090

Número de Repertorio: 2204

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciséis de Abril de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1090 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304418419	ALVARADO FARFAN MONICA PATRICIA	ACEPTANTE
1302891807	ALVARADO FARFAN GINA BEATRIZ	ACEPTANTE
1302018617	ALVARADO FARFAN JOSE ANTONIO	ACEPTANTE
1302519184	ALVARADO FARFAN MARIA AUXILIADORA	ACEPTANTE
1304560418	ALVARADO FARFAN CARMEN DEL ROCIO	ACEPTANTE
1301876106	ALVARADO FARFAN BLANCA ELIZABETH	ACEPTANTE
1300159389	FARFAN VALENCIA BLANCA BALTAZARA	ACEPTANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2012305000	30578	ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

Fecha : 16-abr./2019

Usuario: erick_espinoza

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 16 de abril de 2019